

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 31 de marzo de 2021.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. Revisión y, en su caso, aprobación de cuarenta proyectos de minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDO. Informe que presenta el Secretario del Consejo General a la Comisión de Quejas y Denuncias, en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, y 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, a las once horas del treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, de manera virtual, a través del programa Webex, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Primera Sesión Ordinaria de carácter privado, a la que asistieron el Doctor **Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; la Doctora **Adriana Margarita Favela Herrera** y la Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; así como el Maestro **Carlos Alberto Ferrer Silva**, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejero Electoral **Ciro Murayama:** Muy buenos días, quiero dar la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, agradezco la presencia de mis compañeras integrantes de esta comisión, la consejera **Adriana Favela**, la consejera **Claudia Zavala**, de nuestro Secretario Técnico **Carlos Ferrer**, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, agradezco el trabajo de todas las personas que han preparado los materiales que vamos a atender en esta sesión y también a quienes nos dan el apoyo técnico para realizar esta sesión virtual.

Señor Secretario, le pido que verifique la existencia de quórum para iniciar formalmente ya con esta primera sesión ordinaria.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muy buen día.

Atento a su instrucción Consejero Presidente, de manera nominal procedo a verificar la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, buenos días a todas y a todo.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Presidente, el quórum legal para sesionar se encuentra debidamente integrado (**Falla de Transmisión**).

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias.

Por lo tanto le solicito dé cuenta del proyecto de orden del día para esta sesión.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El proyecto de orden del día se integra de dos puntos consistentes, el primero en la Revisión y, en su caso, aprobación de 40 proyectos de minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Y segundo, Informe que presenta el Secretario del Consejo General a la Comisión de Quejas y Denuncias en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Por tratarse de una sesión ordinaria, consulto a las consejeras electorales que integran esta comisión, si desean incorporar algún punto en Asuntos Generales.

No siendo el caso y entiendo que no habiendo intervenciones sobre el proyecto de orden del día, le pido señor Secretario tome la votación correspondiente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidente.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, señor Secretario.

Por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El primer punto del orden del día consiste en la revisión y, en su caso, aprobación de 40 proyectos de minutas, correspondientes a las sesiones celebradas por esta comisión, cuyas fechas se detallan en cada una de ellas.

Aprovecho para agradecer las observaciones y sugerencias enviadas por las oficinas de las consejeras y consejeros que integran esta comisión.

Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay intervenciones.

No siendo el caso, señor Secretario, someta a votación estos proyectos.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Con gusto.

Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Presidente el punto 1 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Le pido que ahora dé cuenta del segundo punto del orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer Con gusto.

El segundo punto del orden del día consiste en el informe que se presenta a esta comisión, en cumplimiento del artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto y 48 de Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral y que versa esencialmente sobre los siguientes temas.

Sobre procedimientos ordinarios sancionadores, se señalan los registrados del 18 de noviembre de 2020, es el corte anterior del informe presentado a esta comisión, al 19 de marzo del presente año, refiriendo el número de procedimientos derivados de quejas presentadas por la ciudadanía, o iniciados de oficio, la materia central o preponderante de las quejas registradas, un resumen del número de denuncias pendientes de resolver de acuerdo al año de su presentación, así como los procedimientos concluidos durante el trimestre que comprende este informe.

En cuanto a medios de impugnación, presentados en contra de resoluciones del Consejo General, respecto de procedimientos ordinarios sancionadores, trimestre que comprende este informe.

En cuanto a medios de impugnación presentados en contra de resoluciones del Consejo General respecto de procedimientos ordinarios sancionadores, se señala el sentido de la resolución dictada por la Sala Superior en cada caso, así como la precisión en el caso de que se encuentren pendiente de resolver.

Por otro lado, respecto a los procedimientos especiales sancionadores, se detalla el número de procedimientos registrados durante este trimestre, cuántos fueron presentados por partidos políticos, ciudadanía o iniciados de oficio; la materia central de las denuncias; el número de procedimientos remitidos a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y de igual forma (**Falla de Transmisión**) dictados por esta comisión, se detallan cuáles fueron declarados procedentes y cuáles no, en el periodo mencionado.

Por último, se hace referencia a los procedimientos iniciados en materia de violencia política en contra las mujeres en razón de género, la cantidad de denuncias presentadas, el detalle de las que se encuentran pendientes de resolver, las improcedentes, las desechadas, las que se tuvieron por no presentadas, y aquellas respecto de las cuales se declaró la incompetencia.

En esos términos, se somete a su consideración el informe de mérito, con las observaciones y sugerencias que han sido previamente remitidas por las oficinas que ustedes presiden.

Es cuanto, consejero, consejeras.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias, señor Secretario.

Yo quisiera agradecer el informe que se nos presenta y que será del conocimiento del propio Consejo General.

Los números, la verdad es que son muy ilustrativos del trabajo que desarrolla la comisión, pero sobre todo la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, basta decir que de procedimientos especiales sancionadores en lo que va de estos meses que contempla el informe, se han presentado 104 denuncias que se registraron en 92 expedientes; de estos asuntos, 43 fueron remitidos a resolución de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, 22 se encuentran en sustanciación, 24 fueron desechados por la UTCE, y en tres se declaró la incompetencia para conocer los hechos denunciados.

También en este periodo de tiempo del 18 de noviembre de 2020 al 19 de marzo de 2021, esta Comisión de Quejas y Denuncias dictó 55 acuerdos de medidas cautelares, de los cuales 19 fueron procedentes, el tema que usted señalaba señor Secretario, también de violencia política contra las mujeres en razón de género, pues hemos recibido 10 denuncias, de las cuales: tres se encuentran en sustanciación; cuatro fueron desechadas por la UTCE; una fue declarada improcedente y dos se tuvieron como no presentadas.

De tal manera que, pues me parece que el proceso electoral que está dando lugar a cierto grado de litigiosidad, por un lado entre los actores políticos ha tenido, por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso, una respuesta muy eficiente, lo cual es digno de reconocerse, y también me parece que en el contexto de la agenda de los derechos de la mujer que el Instituto ha hecho suya también gracias a los cambios legales que se han producido en los últimos meses, pues nos lleva a tener particular cuidado con estas denuncias, tengo la convicción de que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ha tomado con mucha seriedad el tema, y debemos de desarrollar criterios de tener una perspectiva fresca, digamos, desde el punto de vista jurídico y de valoración de las denuncias cuando son de nuestra competencia institucional, para dar pasos firmes en esta materia.

Así que yo agradezco este informe, que presentaremos a detalla en el Consejo General.

Pregunto si hay más intervenciones en este punto... la consejera Adriana Favela.

Por favor, consejera Favela, adelante.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, presidente.

buenos días a todas las personas.

Yo también aprovecho la oportunidad para agradecer el informe, y como usted lo ha dicho, bueno, pues sí se muestran los números de manera muy objetiva todo el trabajo que hace la Unidad Técnica Contencioso Electoral, y obviamente, la Comisión de Quejas.

Pero sí hay que hacer un reconocimiento a lo que hace el área técnica, porque desde ahí es donde se empieza a, obviamente, a gestar todo el trabajo hasta que llegan a los proyectos, y nosotros aquí, bueno, pues los analizamos, aportamos y los aprobamos, pero realmente el trabajo fuerte está en esa área.

Y los números pues no mienten, ahí está el número de acuerdos que se han estado emitiendo de todo tipo, tanto en los pos como en las medidas cautelares.

Y lo que veíamos también es que es un gran trabajo el que se hace por esta área técnica porque pues más del 90 por ciento de las determinaciones que se toman con base en el trabajo que sale de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral pues es confirmado, y queda firme esa determinación.

Y esto, obviamente, pues es motivo de orgullo porque habla de un trabajo serio, profesional, pues exhaustivo de lo que hace a las personas que integran esta área, pero también es una gran responsabilidad, porque, jurídicamente, al estar pues bien robustecidos los acuerdos, pues también es poco probable que se puedan revocar en la Sala Superior, y entonces hay que tener mucha seriedad con las decisiones que se toman, y creo que eso es también lo importante de ese trabajo que se hace.

Pero además eso en un plazo muy breve, ahorita, bueno, pues en las versiones que hemos tenido para ver las medidas cautelares, pues si no mal recuerdo, ya íbamos como en la 30, y es un trabajo muy rápido con mucha precisión que se tiene que realizar.

Entonces, yo siempre agradezco el trabajo que se hace por el área, obviamente, bueno, pues como siempre hay puntos donde se puede mejorar, pero creo que lo hacen de manera constante, y obviamente, ahorita que vamos a empezar con las campañas electorales, pues el trabajo se incrementa de manera considerable.

Estábamos en una etapa pues, diríamos, de un poquito de relajación entre comillas, porque siempre estuvimos trabajando, pero obviamente se va a incrementar de manera considerable.

Y creo que también es cierto que la materia de violencia política contra las mujeres con razón de género, el área se lo ha tomado con muchísima seriedad, con mucho compromiso, y pues cuando las denuncias no son competencia de este Instituto Nacional Electora, pues envían a los órganos competentes, pero además, se les da el seguimiento.

Y eso también hay que decirlo mucho porque aunque el área no esté investigando determinada denuncia, sí estamos atrás dándole seguimiento pues para que se hagan las investigaciones correspondientes, y se llegue a un buen puerto, y por lo menos se resuelvan esas denuncias.

Entonces, creo que sí se hace un esfuerzo muy importante por el área, y la verdad es que encanta que también lo que se hace aquí se esté impugnando, porque obviamente está el derecho a cuestionar nuestras decisiones, pero lo relevante es que más del 90 por ciento quedan firmes, quedan como algo intocado, y eso también habla de, lo decía yo, de un trabajo muy serio.

Entonces, pues gracias.

Y también nada más una petición, yo no vi en el informe, o a lo mejor me perdí, que estuviéramos hablando de las impugnaciones en relación con medidas cautelares, pero si lo hicieron, bueno, pues a lo mejor asentarlos más; y si no está estas impugnaciones, pues entonces sí incluirlo.

Sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias, consejera Favela.

Es el turno ahora de la consejera Claudia Zavala.

Adelante, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos, me da gusto saludarles.

Primero, yo creo que debemos reconocer el trabajo desde todas las personas que integran la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, coordinadas por el maestro Carlos Ferrer, creo que da cuenta este informe de un amplio trabajo, un esfuerzo significativo profesionalmente por los tiempos tan cortos que se tienen, pero que siempre ha sido con una calidad y calidez también, respecto de cómo se presenta.

Muchas gracias, maestro Carlos, hágale del conocimiento también el reconocimiento de mi parte a las personas que integran su área y que usted coordina.

Y también resaltar hágale del conocimiento también, el reconocimiento de mi parte a las personas que integran su área y que usted coordina.

Y también resaltar, la verdad es que cada día, cada proceso electoral implica desafíos y retos, si en la Unidad de lo Contencioso, creo que se agudizan esos retos por la proximidad, por la inmediatez que trabajamos los asuntos, y eso es significativo, sobre todo hoy que estamos en un modelo diferente, ya lo decía el Presidente de esta comisión, en el que estamos replanteando muchas cosas cuando son temáticas que tienen que ver con violencia política contra las mujeres por razón de género, hoy definida ya claramente una competencia donde el área es la que sustancia estos procedimientos y las actuación que se debe de tener con esa perspectiva de género, esa mirada protectora en esos casos.

La verdad es que todos estos retos, además de la materia electoral que comúnmente conocemos, ya lo decía la consejera Adriana, en estos tiempos de intercampaña, pues se tiene que revisar qué es la propaganda genérica, que siempre en esos temas hay líneas en las que son los que se presentan los conflictos.

Pero yo creo que el informe nos da cuenta del buen trabajo que hace la unidad, de que está al día, no solo en los criterios jurisprudenciales, en los criterios aislados, en el contexto político, está al día en ello y eso abona a que cada día, pues el trabajos sea mejor realizado.

Muchas gracias, quise aprovechar este espacio para reconocer su trabajo, maestro Ferrer y para motivarlo a seguir adelante. todavía nos faltan muchas cosas por desarrollar, a usted y a toda su área, porque realmente decirle y así porque tengo esa plena certeza por cómo he trabajado y conocido a la consejera Adriana y al consejero Ciro, que en esta comisión siempre va a encontrar un acompañamiento permanente, a la hora que sea, en cualquier momento, para juntas y juntos, pues poder realizar mejor nuestra función y darles esas cuentas de transparencia, rendir esas cuentas transparentes a la ciudadanía, a quien nos debemos.

Muchísimas gracias, y mi reconocimiento, maestro Carlos.

Por supuesto a mis colegas, que en esto nos acompañamos siempre y estamos trabajando en conjunto.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Al contrario, gracias a usted.

Entiendo que, para respaldar la solicitud de la consejera Favela, tiene usted razón, vienen los datos en el anexo de cautelares, pero yo creo que sería oportuno que también estuvieran en el cuerpo del propio informe para cuando llegue al Consejo General.

Entonces, le haríamos esa atenta solicitud, señor Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Tiene usted la palabra.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Por supuesto, atendemos la sugerencia de la consejera Adriana Favela, ya está trabajado, de hecho, el punto que solicita, tenemos un nivel de confirmación de más de 90 por ciento de los acuerdos de medidas cautelares que dicta esta comisión.

Dicho eso, yo quiero, desde luego, agradecer al personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, hombres y mujeres que trabajan de manera muy seria y profesional.

Los números que ustedes ven son el desenlace o la fase final, pero atrás de cada número hay oficios, notificaciones, diligencias, acuerdos que se cuentan por miles, no estoy exagerando, y esto implica, sí, un trabajo detenido, de revisión, de supervisión, de elaboración, de rigor jurídico para que sean sólidos cada uno de los proyectos, cada uno de los expedientes, cada uno de los procedimientos.

Entonces, es un trabajo abundante, copioso, pero que se intenta desarrollar pues de la mejor manera, de la manera más profesional posible.

Yo, desde luego, también agradezco y reconozco el apoyo y el acompañamiento de ustedes. Esta comisión trabaja de manera conjunta, en equipo, de manera institucional, bajo una perspectiva de que es un mismo INE, la Unidad Técnica de lo Contencioso no es una isla en un océano, sino que trabajamos bajo una perspectiva de que es el mismo INE la Unidad Técnica de lo Contencioso no es una isla en un océano, sino que trabajamos para una misma institución y finalmente para nuestro país.

Entonces, no me queda más que reconocerles su apoyo y reiterarles el compromiso de la unidad para hacer frente al trabajo que se nos viene en los próximos días.

Es cuanto, consejeros, consejeras.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

De no ser el caso, entonces señor Secretario, este informe, tome la votación para que suba al Consejo General.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Con las observaciones de forma y la sugerencia de la consejera Adriana Favela, les consulto si se aprueba el informe.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El informe fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto nuevamente si fuera el caso de incluir algún Asuntos Generales.

No siendo esta situación, pues hemos entonces agotado los asuntos de orden del día, previstos para esta Primera Sesión Ordinaria con la cual llegamos a 30 sesiones de la comisión, porque llevamos 29 extraordinarias urgentes, así que pues agradeciendo a todo mundo una vez más por el espléndido trabajo que hacen para que esta comisión pueda sesionar y cumplir con las obligaciones que la ley le confiere.

Agradezco mucho de nuevo su apoyo, su respaldo, a toda la gente de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y a quienes nos dan también el soporte técnico para estas sesiones virtuales, pues muchas gracias compañeras, Carlos, señor Secretario tengan muy buen día todavía.

Se levanta la sesión.

Conclusión de la Sesión

(Rúbricas)

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DRA. ADRIANA MARGARITA
FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**